



Revista
ciudad
Alternativa

No 14

Pensar en las ciudades

Revista Semestral

Centro de Investigaciones CIUDAD

No. 14 • 1998-99
Número Especial
20 años de CIUDAD

DIRECTOR DE CIUDAD

Mario Vásconez 1998-99

DIRECCION DE LA REVISTA

Anita García

CONSEJO EDITORIAL

Rodrigo Barreto
Diego Carrión
Henriette Hurtado
Jorge García
Silvana Ruiz
Mario Unda
Mario Vásconez
Lucía Ruiz

CORRESPONSALES

Gaitán Villavicencio (Guayaquil)
José Luis Coraggio (Argentina)
Alfredo Rodríguez (Chile)
Gustavo Riofrío (Perú)
Humberto Vargas (Bolivia)
Fabio Velásquez (Colombia)
Esther Marcano (Venezuela)

DISEÑO GRAFICO Y DIAGRAMACION

David Moya F.
Hugo Paredes A.

IMPRESION

CIUDAD
Quito - Ecuador
Enero, 1999

TIRAJE

1.000 ejemplares

ADMINISTRACION

CIUDAD - Anita García
Casilla 17-08-8311 • Quito - Ecuador
Calle Meneses 265 y Av. La Gasca
Telfs: 225 198 / 227 091 • Fax: 593-2-500 322
E.Mail: confe@ciudad.ecuanex.net.ec

Los contenidos y opiniones expresados en los artículos que se publican en la Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total y parcial, siempre y cuando se cite la fuente, y se remita a la Administración de la Revista dos copias del texto reproducido.

Las ilustraciones de este número son dibujos de Celso Rojas. Quito - Ecuador (1951).

INDICE

- Presentación 5

a r t í c u l o s

PENSAR EN LAS CIUDADES

- Ciudad y civilización en la ideología conservadora (de derecha y de izquierda). 11
Marco Negrón
- Desde dónde y cómo pensar las ciudades latinoamericanas hacia fines del milenio? 15
Amparo Menéndez
- La ciudad, un proyecto ético y estético. 25
Patricio Gross
- Público, colectivo y privado y sus metamorfosis urbana 29
José Sánchez Parga
- La literatura ecuatoriana sobre Pobreza Urbana 35
Lucía Ruiz

REFORMAS URBANAS

- Regionalización y red urbana Ecuatoriana. 45
Michael Portais
- Funciones económicas de los centros urbanos en el Ecuador. 51
Angel Crespo
- Cuenca: Algunas ideas para definir el modelo de ordenación territorial de la ciudad que queremos. 57
Fernando Pauta
- Ciudades... Rurales 67
FEPP - José Tonello
- Fragmentación, estructuración y gobernabilidad del espacio metropolitano de Caracas. 69
Esther Marciano

PLANIFICACION DE LAS CIUDADES

- La sustentabilidad y la planificación local participativa. 77
Gonzalo Darquea
- El desarrollo sostenible y las ciudades 83
Roberto Troya

- Reforma urbana: un debate urgente. **87**
Patricio Ycaza +
- Ciudades en América Latina: el nuevo rol de la Planificación. **93**
Sergio de Azebedo
- La cuestión socioambiental en el espacio urbano: límites y desafíos. **99**
Elizabeth Grimberg

PROBLEMAS URBANOS

- Analfabetismo en la ciudad. **107**
Rosa María Torres
- Viviendas del Hogar de Cristo. 25 años al servicio de los mas pobres. **111**
Roberto Costa
- Trabajo, vivienda y acción local. Una propuesta de articulación. **115**
Horacio Barreta y otros
- No hay ecología sin ciclo vía. **123**
Leonardo Wild
- Los servicios urbanos de Buenos Aires. **127**
Pedro Pérez
- Legalización de la tenencia de la tierra de poseionarios ubicado en la parte urbana del Cantón. **131**
Nelson López J.

CULTURA URBANA

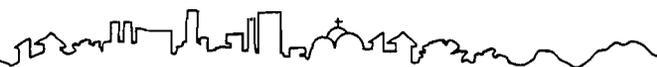
- Las ciudades, los jóvenes y la diversión. **137**
Mario Zolezzi
- Arquitectura vernácula - Arquitectura con arquitectos. **141**
Enrique Ortiz
- El patrimonio cultural en los procesos de descentralización. **149**
Dora Arízaga
- Patrimonio cultural y participación popular. **157**
Leonardo Barci / María de Lourdes Pereira
- El arte público como proceso de gestión urbana. **163**
Esteban Moscoso
- La vivienda como tema de postgrado. **169**
Ronaldo Ramírez

miradas y voces

- Quito en el escenario de la crisis política de Febrero de 1997. **181**
Fernando Larrea



PROBLEMAS URBANOS



Argentina Trabajo, vivienda y acción local una propuesta de articulación

Arq. Horacio Berreta
Arq. Graciela Bosio
Arq. Aurelio Ferrero
Arq. Héctor Uboldi

CEVE-Córdoba

Datos del país: Superficie 2.766.000 km².
Población: 33 millones. El déficit de vivienda supera los tres millones de unidades. La desocupación plena se acerca al 18%. En el país existen alrededor de 1.400 municipios, en su inmensa mayoría pequeños.

La propuesta se dirige a municipios pequeños y medianos. Toma como problema la escasez de puestos de trabajo. Propone abordarlo a través de otra escasez: la de vivienda. Una manera de relacionar dos problemas convirtiéndolos en una oportunidad.

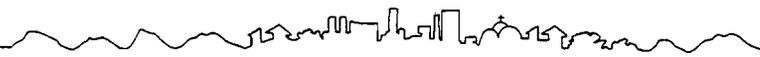
La herramienta clave de esta propuesta es un PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA QUE ACTUEN COMO ARTICULADORES ENTRE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD.

Estrategia de Intervención

El **municipio**, el actor del estado que mejor conoce los problemas locales, es propuesto para articular la intervención. El PROGRAMA consta de tres pilares:

1. un fondo para el desarrollo local
2. un módulo de capacitación
3. una instancia de vinculación

El fondo para el desarrollo local se compone con re-



cursos públicos existentes y capta recursos privados (especialmente de las AFJP). Se subdivide en tres partes: a) fondo para subsidiar los procesos de capacitación; b) fondo para financiar planes municipales de vivienda; c) fondo de crédito o garantía para microempresas.

El **módulo de capacitación** se integra con tres unidades: a) capacitación de municipios; b) capacitación de microempresas (1 a 20 personas); c) capacitación de organizaciones de la comunidad.

la **instancia de vinculación** facilita contactos de negocios entre la oferta (microempresa) y la demanda (organizaciones de la comunidad): a) intercambio escrito y registro de información; b) unidad operativa de vinculación en la estructura del municipio para colaborar en la concreción de negocios.

Actores del Programa

EL MUNICIPIO recibirá la primera unidad prevista en el módulo de capacitación, la que le servirá para organizar los servicios de articulación derivados de la implementación de este programa. Los recursos económicos del mismo se reintegrarán a un fondo para el desarrollo local, con el fin de lograr su sustentabilidad. Este fondo será administrado por cada municipio, y auditado por las autoridades del programa nacional.

• **En relación con las microempresas**, los servicios de articulación que corresponden al municipio son, entre otros:

- registrar las microempresas y sus propietarios de su jurisdicción relacionadas con la construcción y que deseen incorporarse a este programa;
- facilitar su participación en el módulo de capacitación destinado a las microempresas;
- facilitar, mediante la simplificación de procedimientos y el apoyo a la tramitación, el funcionamiento ordenado de microempresas, de modo que cumplan con los requisitos necesarios desde el punto de vista legal, laboral, impositivo, etc.;
- relacionarlas con el fondo de garantía, para que les sea posible obtener créditos favorables en el mercado;

• **En relación con las organizaciones de la comunidad**, los servicios de articulación que corresponden al municipio son, entre otros:

- registrar a los vecinos afectados por el déficit de vivienda y que deseen incorporarse a este programa;
- facilitar su participación en el módulo de capacitación destinado a las organizaciones de la comunidad;
- facilitar, mediante la simplificación de procedimientos, la constitución de alguna forma de organización legal que les permita constituirse en persona jurídica;
- otorgar préstamos para la ejecución de planes de vivienda o facilitar la gestión de los mismos ante otros organismos de crédito;
- controlar el cumplimiento de los cronogramas de obra y certificar los avances, para autorizar nuevas partidas del préstamo, cuando éste sea otorgado directamente por el fondo municipal.

ACTORES PRIVADOS articulados por la acción municipal: microempresas y organizaciones de la comunidad.

• **Las microempresas** son destinatarias de este programa, en cuanto es a partir de ellas que se crearán y recuperarán puestos de trabajo. Al serles facilitado, por la articulación municipal, los trámites formales de administración y, ya que este programa brinda los clientes, su compromiso prioritario se vincula directamente con la producción. Por lo tanto deberán:

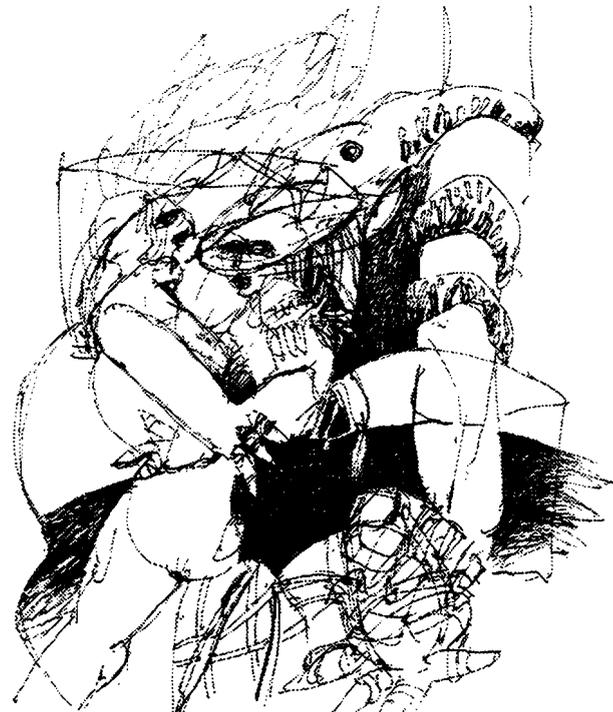
- mejorar su gestión productiva mediante un equipamiento adecuado (puede usar el fondo de garantía para obtener crédito);
- incorporar tecnologías adecuadas al sitio y a la situación y nuevas capacidades;
- cumplir correctamente con plazos de entrega, normas de calidad y precios justos
- trabajar legalmente, cumpliendo con leyes laborales, impositivas, previsionales, etc.

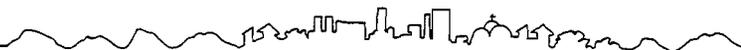
• **Las organizaciones de la comunidad** son destinatarias de este programa, en cuanto son ellas las demandantes de un producto (vivienda nueva o completamiento), cuya producción permitirá crear y recuperar puestos de trabajo. Apoyadas por la articulación municipal y el módulo de capacitación a ellas dedicado, su compromiso es:

- gestionar y ejecutar proyectos adecuados a su situación;
- contratar profesionales para las tareas técnicas necesarias;
- administrar de la mejor manera posible los préstamos obtenidos;
- pagar puntualmente sus obligaciones con el esta-

do municipal, para que otras organizaciones de la comunidad puedan llegar a los mismos beneficios.

El instrumento de este programa es el **módulo de capacitación**, que constará de tres unidades. Sintetizamos conceptualmente los contenidos de cada unidad, descontando que en las tres se comenzará por el análisis total del programa nacional en el que se enmarca cada módulo. Los contenidos serán desarrollados por equipos técnico-pedagógicos vinculados al trabajo social, al desarrollo tecnológico, a la administración de microempresas etc. Estos contenidos serán tercerizados a una red de capacitadores distribuidos en todo el país, para que los transmitan a su vez a sus destinatarios finales.





UNIDAD DE CAPACITACION

UNIDAD PARA MUNICIPIOS

- Pautas para la promoción del programa, mediante la animación de proyectos, la incubación de microempresas y la articulación de actores.
- Control de gestión de los planes y administración de los fondos que le adjudiquen el programa.
- Seguimiento de la cobranza de las cuotas, a los efectos de mantener el fondo municipal que permita la sustentabilidad del programa.

UNIDAD PARA MICROEMPRESAS

- Pautas para poder ubicarse convenientemente en el programa general y descubrir sus mejores modos de inserción en el mismo.
- Capacidades necesarias para optimizar su funcionamiento de mercado, técnico y administrativo.
- Actualización que le permita incorporar equipos y tecnologías de modo que puedan sustentar su competitividad.

UNIDAD PARA ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

- Pautas para poder formarse como persona jurídica, con capacidad para ser sujetos en condiciones de gestionar proyectos, recibir préstamos etc.
- Capacidades necesarias para gestionar sus propios proyectos: identificación de necesidades, selección de tecnología y administración de sus recursos.
- Formación que les permita sustentarse, una vez habitadas las viviendas, como organizaciones solidarias para lograr nuevos objetivos comunitarios.

Otras Consideraciones

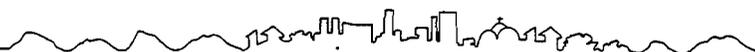
. Para ejecutar este programa y, sobre todo, para desarrollar los contenidos de cada una de las unidades del módulo de capacitación en que se basa el mismo, el **organismo público nacional** encargado de su implementación, captará como recurso a las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la promoción social y al desarrollo tecnológico vinculadas al hábitat.

. En ciertos casos, de acuerdo a las características de la región, a la escala o a otras circunstancias (sociales, políticas, organizacionales) el rol articulador del municipio podría ser asumido por un organismo que agrupe a varios de ellos a los efectos de implementar este programa, o bien por otro tipo de organización (cooperativa de servicios públicos, etc.)

. Si bien esta propuesta está inspirada en un ejemplo relacionado con la producción de viviendas, sus principios pueden ser aplicados a otros ámbitos que tengan a la articulación de acciones concertadas en un marco local, como. estrategia fundamental: producción agroindustrial, producción artesanal, microempresas de servicios, etc.

APLICACION DE ESTA POLITICA. En los últimos diez años, el **CEVE (Centro Experimental de la Vivienda Económica)**, de Córdoba, Rca. Argentina, ha promovido la aplicación de estos conceptos. De la experiencia obtenida en estas acciones, necesariamente parciales y sin otro vínculo entre sí que la participación de nuestra institución, ha surgido la iniciativa de





proponer un PROGRAMA NACIONAL que permita optimizar resultados, obteniendo eficacia y eficiencia en la aplicación de recursos.

A modo de ejemplo, sintetizamos algunas de esas experiencias parciales que han servido como laboratorio para ensayar la propuesta, y nos permite hoy empujar esta iniciativa con mayor convicción.

CASO PRECOVE. Se trata de una pequeña empresa de Choele Choel (Provincia de Río Negro). A partir de una experiencia de construcción de viviendas por ayuda mutua, un grupo de personas convierte las capacidades adquiridas en ese proceso, en fuente de trabajo. El municipio dona el terreno para la fábrica, en su parque industrial. Fueron apoyadas por el programa **Un techo para mi hermano** del Obispado de la Provincia. Tras un proceso de selección de tecnologías, eligen el sistema BENO, desarrollado y patentado por el CEVE. Esta institución los apoya en la realización de un auto-diagnóstico del grupo y de la región en la que actúa y concluye en la definición de un proyecto integral para la concreción de una pequeña empresa productora de viviendas. Se realiza también una capacitación en aspectos de mercadeo, gerenciamiento y administración. Construyendo viviendas particulares, consorcios y obras varias, PRECOVE sostiene desde hace seis años una fuente estable de trabajo para 12 personas (llegando a 20 en momentos de alta producción).

CASO SAN CARLOS MINAS. En enero de 1992, una inundación arrasó parte del pueblo San Carlos Minas, en la provincia de Córdoba. Entre otras acciones que concurren, AVE/CEVE contactó una comisión parroquial que recibió un fondo de la nación para cons-

truir viviendas por administración. Con el sistema UMA1, desarrollado especialmente para la emergencia por el CEVE y con el asesoramiento integral de éste, un equipo del pueblo (dos maestros de escuela y un idóneo) fue capacitado para la conducción de la obra, destinada a 18 familias de extrema pobreza, que habían perdido todo en el desastre. Productores y albañiles locales concretaron (en el tiempo y con los costos previstos) 18 unidades habitacionales. Este caso proporcionó vivienda a las familias, conocimiento y experiencia a los conductores del proyecto y recursos económicos a sus ejecutores. Generó un modelo de gestión que, en manos de éstos, proveyó luego varias soluciones habitacionales en la misma zona.

CASO MUNICIPIO RAFAELA. En 1993 se formó, en la Municipalidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, un **Area de Vivienda Popular**, la que solicitó al CEVE la capacitación necesaria para realizar un diagnóstico y pautar un proyecto para iniciar sus actividades. Las acciones comenzaron con un plan de 52 viviendas, para familias ocupantes de tierras de Ferrocarriles Argentinos. Se eligió el sistema constructivo MAS, desarrollado y patentado por CEVE, con el que se firmó el correspondiente convenio. CEVE capacitó a los técnicos del Area de Vivienda Popular y a los pobladores, tanto en la ejecución de viviendas como en la organización de la producción y alquiló la bloquera necesaria para la producción. El Municipio gestionó recursos de los programas Arraigo y Prosol y agregó fondos municipales articulando así el aporte financiero de diversas instituciones. Un nuevo plan completa 114 viviendas por ayuda mutua para el traslado de familias de Villa Barranquitas y el proyecto de una productora de bloques MAS para futuras ampliaciones y nuevos

planes municipales, estos hechos están multiplicando y dando continuidad a este caso.

CASO IMM/FUCVAM/CEVE. (Convenio Tripartito Intendencia Municipal de Montevideo, Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, Centro Experimental de la Vivienda Económica). Se trata de la puesta en marcha, en la vecina República Oriental del Uruguay, de una planta permanente de producción de viviendas, operada por los mismos usuarios de planes de ayuda mutua, procurando un mejoramiento de su gestión mediante el uso de una tecnología que requiera menos esfuerzo, menor cantidad de horas de trabajo, una organización de la producción más fácil de planificar y de controlar, buenas condiciones de habitabilidad en el producto final. Para ello la IMM eligió el sistema constructivo FC2, desarrollado y patentado por el CEVE y decidió financiar el programa, que incluye la construcción de 120 viviendas. FUCVAM seleccionó dos cooperativas afiliadas para

implementar estas acciones: (COVIFOEB-Cooperativa de Vivienda Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, 100 familias); (COVIMP-Cooperativa de Vivienda de Impedidos 20 familias) y proporcionó el espacio físico para reactivar una planta de producción inactiva durante varios años (1000 m² de superficie cubierta), CEVE, titular del sistema constructivo FC2, realiza la asesoría integral para el equipamiento y montaje de la planta de producción y la capacitación de un equipo técnico local estable, integrado por técnicos municipales, capataces de FUCVAM y de las cooperativas involucradas, profesionales de los institutos técnicos participantes en el programa, durante todo el proceso de construcción. Este programa soluciona el problema habitacional de 120 familias, pero su propósito principal es permitir la multiplicación de esta experiencia, al contarse con una planta permanente de producción de viviendas, convenientemente equipada y a disposición de todas las cooperativas formadas, en formación y a formarse en el futuro. 